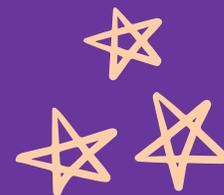


Protecciones para una vivienda justa para familias con niños



La Ley de Vivienda Justa protege a las familias con niños de discriminación ilegal de vivienda.

¿Qué es la Ley de Vivienda Justa?

La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación por razón de clase protegida en el alquiler, la venta y la financiación de viviendas. Las clases protegidas a nivel estatal y federal son:

Federal

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Religión
- Sexo
- Situación familiar
- Discapacidad

Oregon

- Orientación sexual
- Identidad de género
- Fuente de ingresos
- Estado civil

La situación familiar como clase protegida incluye:

- Familias con hijos menores de 18
- Personas embarazadas
- Personas en proceso de obtener la custodia legal de hijos menores
- Personas con autorización escrita para vivir con un hijo menor
- Padres de crianza temporal, abuelos y otros custodios o tutores con menores

Ejemplos de discriminación por situación familiar:

- Negarse a alquilar, vender o negociar con una familia porque la familia tiene uno o más hijos menores de 18 años de edad.
- Decir a una familia que no hay unidades disponibles aunque en efecto hay unidades disponibles.
- Obligar a las familias a ocupar unidades que son más grandes de lo necesario.
- Designar ciertos pisos o edificios para familias con hijos, o alentar a familias con hijos a residir en áreas específicas.
- Cobrar alquiler, depósito de seguridad o tarifas adicionales porque un grupo familiar tiene menores de 18 años.
- Publicitar una preferencia por grupos familiares sin hijos o, de otro modo, desalentar a dichas familias.
- Políticas o reglas de supervisión excesivamente restrictivas dirigidas a los niños o a familias con niños.

Si un proveedor de vivienda le ha dicho a usted:

- “Este vecindario tiene muchos jubilados. Usted estaría más feliz en un área con más niños”.
- “Preferimos adultos”.
- “Las familias con niños solo pueden alquilar unidades en edificios cerca del patio de juegos”.
- “No alquilamos a familias con niños”.
- “Cada niño debe tener su propio dormitorio”.
- “Las familias con niños deben alquilar las unidades del primer piso”.

...entonces es posible que esté sufriendo discriminación.



Denuncie la discriminación de vivienda al Consejo de Vivienda Justa de Oregon en www.fhco.org